

Programa “Mujeres en Conflicto con la Ley Penal”



La Dra. Banfi hizo entrega a las autoridades correspondientes, la compilación del material utilizado en las distintas jornadas de capacitación.

Se llevó a cabo el martes 6 de junio del 2023, en horas de la mañana, en la sala de Acuerdos “Dr. Rubén Antonio Simonet” del primer piso del Superior Tribunal de Justicia, una reunión que fue presidida por la titular de la corte provincial, Dra. Camila Banfi Saavedra.

Durante la misma, estuvieron presentes, por la Oficina de la Mujer y Violencia de Género, las Dras. Mariana Ripa y Marisa Barcelona, y entre las autoridades de la Policía de la Provincia y el Instituto Penitenciario, el Crio Mayor, Jesús González, Crio Mayor, Carlos Monges, Crio, Rolando Nocito, Agente Gisel Funes y el Subcomisario, Eduardo Lucero.

Programa

El encuentro se desarrolló en el marco del Programa “Mujeres en Conflicto con la Ley Penal”, dado que a partir de dicho programa se llevó a cabo un proceso de formación para personal del IPP y otras unidades operativas, en relación al “Manual para personal penitenciario-La administración penitenciaria en el contexto de los derechos humanos desde la perspectiva de género”. Participaron del mismo 79 integrantes de la policía que cumplen funciones penitenciarias.

Capacitación

La capacitación se impartió desde junio a diciembre del 2022 y fue posible gracias a la articulación interinstitucional entre el STJ, la Subsecretaria de DDHH, el Ministerio de la Defensa Pública, el INADI y el Comité Nacional para la Prevención de la Tortura, quienes tuvieron a su cargo distintos módulos de formación.

Con el objetivo de poner en valor la tarea conjunta realizada, la Dra. Banfi hizo entrega a las autoridades correspondientes, la compilación del material utilizado en las distintas jornadas de capacitación, con la idea de que pueda ser incorporado en la formación de las personas que pudieran cumplir funciones penitenciarias o aquellas que integrarán el Servicio Penitenciario

Provincial, quienes necesariamente deberán contar con perspectiva de género en el cumplimiento de sus tareas.

En ese acto también compartió el Proyecto de Protocolo de Requisa con Perspectiva de Género, elaborado en el contexto de la capacitación, con la intención de que resulte de utilidad como base de discusión para lograr un Protocolo definitivo.

La reunión, además, resultó un ámbito propicio para abordar distintos aspectos vinculados a las tareas realizadas en el marco del programa, tanto respecto de los objetivos logrados, como las problemáticas y obstáculos que aún subsisten. Por ello, se acordó profundizar en las actividades que se vienen desarrollando en el IPP con la colaboración de distintas agencias estatales, entidades sociales y personas individuales, quienes, con el personal, contribuyen en el objetivo de resocialización de las mujeres privadas de la libertad.